

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****125** *SISTEMAS ESTRUCTURALES DE FACHADAS, S.L.*

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución nº 260/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Néstor Óscar Alayo Icaza, en reclamación de cantidad, contra Sistemas Estructurales de Fachadas, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 21/12/2011, acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total de 1.676,08 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 21 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110093890-1